

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

17847 ACUERDO de 14 de julio de 1989, de la Comisión Permanente, por el que se hacen públicos los nombramientos de Jueces de provisión temporal efectuados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, respecto de los Juzgados de Belorado, Salas de los Infantes, Agreda, Burgo de Osma y Medinaceli.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en los artículos 1.º a 8.º del Acuerdo del Pleno de este Consejo General de 15 de julio de 1987, y como consecuencia del concurso convocado con fecha 24 de abril de 1989 por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Burgos para la provisión temporal de los Juzgados de Distrito que en el mismo se mencionan, seguidamente se hace pública la relación de solicitantes que han sido seleccionados, en cuyo favor ha recaído nombramiento de dicha Sala de Gobierno según Acuerdo de 16 de junio de 1989, como Juez en régimen de provisión temporal para desempeñar los Juzgados de Distrito que se indican:

1. Doña Carmen Laso Hermoso, Juzgado de Distrito de Belorado.
2. Doña Natalia Corcuera Huisman, Juzgado de Distrito de Salas de los Infantes.
3. Don Rafael Fernández Martínez, Juzgado de Distrito de Agreda.
4. Don José Ignacio Parra Posadas, Juzgado de Distrito de Burgo de Osma.
5. Don Jaime Lamo Rubio, Juzgado de Distrito de Medinaceli.

Los nombramientos durarán una anualidad a partir de la toma de posesión de los nombrados, con la posible prórroga por otro año a que se refiere el artículo 432.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 433 de la reiterada Ley Orgánica.

Contra el Acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a interponer en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de julio de 1989.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDEZ GIL

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

17848 CORRECCION de errores de la Resolución de 4 de julio de 1989, de la Subsecretaría, sobre la adscripción inicial a las especialidades del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.

Advertidos errores en el texto de los anexos de la Resolución de 4 de julio, de la adscripción inicial a las especialidades del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 de julio de 1989, número 161, a continuación se transcriben los errores a fin de proceder a su rectificación:

ANEXO I

Funcionarios adscritos a la especialidad de Inspección Financiera y Tributaria y Gestión y Política Tributaria. Páginas 21557, 21558, 21559, 21560 y 21561

Donde dice	Debe decir
Abad Llavort, Carlos Manuel.	Abad Llavort, Carlos Manuel.
Abad Salcedo, Marta de las Mercedes.	Abad Salcedo, María de las Mercedes.
Adserías Ricart, Francisco.	Adserías Ricart, Francisco.
Agutar Borra, Ernesto de.	Aguiar Borrás, Ernesto de.
Albert Altenia, Perfecto.	Albert Altemir, Perfecto.
Alfonso Galianas, Ramón.	Alfonso Galianas, Ramón.
Allendesalazar Ormaechea, Luis Alfonso.	Allendesalazar Ormaechea, Luis Alfonso.
Alsina Riubrugente, Enrique.	Alsina Riubrugent, Enrique.
Alvarez Caribano, María del Carmen.	Alvarez Cañibano, María del Carmen.
Amiguet Hidalgo, José María.	Amigueti Hidalgo, José María.
Arenilla Vela, Javier.	Arenillas Vela, Javier.
Arevalo Artas, Julián.	Arevalo Arias, Julián.
Arnau Zorda, Francisco.	Arnau Zoroa, Francisco.
Arnau Zorda, José.	Arnau Zoroa, José.
Astan González, Matilde Pastora.	Asian González, Matilde Pastora.
Ayesa Fioridia, Armando.	Ayesa Ciordia, Armando.
Arnar Grasa, Angel.	Aznar Grasa, Angel.
Barrera de Trimo, Antonio.	Barrera de Irimo, Antonio.
Benmasar Alcover, Jaime.	Bennasar Alcover, Jaime.
Bravo Patva, Manuel.	Bravo Paiva, Manuel.
Braña Cruz, Fernando Aníbal.	Breña Cruz, Fernando Aníbal.
Bustamane Esquivias, María Dolores.	Bustamante Esquivias, María Dolores.
Ciutat Cura, José Ignacio.	Ciutat Cura, José Ignacio.
Dominguez Soas, Pedro.	Dominguez Sors, Pedro.
Esgrig Alvarez, Pascual.	Esgrig Alvarez, Pascual.
Etroa Villarnovo, Francisco Javier.	Eiroa Villarnovo, Francisco Javier.
Fernández-Aranguru León, Armando.	Fernández Aramburu León, Armando.
Galiano Esteban, Juan Francisco.	Galiana Esteban, Juan Francisco.
Gómez Bernabeu, María Inmaculada.	Gómez Bernabeu, María Inmaculada.
Chichones del Molino, Raúl.	Ghiglione del Molino, Raúl.
Goyte Boza, Ricardo.	Goytre Boza, Ricardo.
Gracia Brindis, Antonio.	Gracia Brinquis, Antonio.
Hertz Bastida, Ricardo.	Heriz Bastida, Ricardo.
Larranz Escobar, José Antonio.	Larraz Escobar, José Antonio.
López Martínez, José Nicomedes.	López Martínez, José Nicomedes.
López Oriol, Roberto.	López Oriol, Roberto.
Lluis de Oriozola, José María.	Lluis de Odriozola, José María.
Manero Martínez, Antonio.	Manero Martínez, Antonio.
Miravert García, Enrique.	Miravet García, Enrique.
Montalvo Santamaría, María Milagros.	Montalvo Santamaría, María Milagros.
Ortiz Wiot, Enrique.	Ortiz Wiot, Enrique.
Peratre Soriano, Juan Miguel.	Peraire Soriano, Juan Miguel.
Perezagua Clamagirando, Luis.	Perezagua Clamagirand, Luis.
Picatoste Suetras, José María.	Picatoste Suetras, José María.
Pisano Avello, María Teresa.	Pisano Avello, María Teresa.
Pou Galinco, Nicasio.	Pou Galindo, Nicasio.
Prior Perma, Joaquín.	Prior Perna, Joaquín.
Roa Nonide, Marta Eugenia.	Roa Nonide, María Eugenia.
Romera Labela, Diego.	Romera Labela, Diego.
Roon Silvan, Pedro.	Roson Silvan, Pedro.
Rozas Zornosa, Manuel.	Rozas Zornoza, Manuel.
Sáez Torrecillas, Angel.	Sáez Torrecilla, Angel.
Saigi Grau, Juan Alberto.	Saigi Grau, Juan Alberto.
Sierra Fernández-Victorino, Encarnación.	Sierra Fernández-Victorio, Encarnación.
Stutt Gañan, Felipe.	Sivit Gañán, Felipe.
Tranzo Reig, Agustín.	Iranzo Reig, Agustín.
Vizcaino Modal, Alvaro.	Vizcaino Nodal, Alvaro.

Hay que incluir por no estar en la relación inicial:

Montañat Mallol, Jairome.
Prados del Valle, Angel.

Hay que eliminar:

Emilio Nuño Castaño.

ANEXO II

Funcionarios adscritos a la especialidad de Inspección y Gestión de Aduanas e Impuestos Especiales. Páginas 21561 y 21562

Donde dice	Debe decir
Contell Lliberos, Arturo José. Corte Aragonés, Enrique. Espar Villarrubia, Pedro. Mendoza Garica, Antonio.	Contell Lliberos, Arturo José. Coret Aragonés, Enrique. Espar Vilarrubia, Pedro. Mendoza García, Antonio.

Hay que incluir por no estar en la relación inicial:

Muñoz Royan, José Antonio.
Muzás Labad, Gonzalo.

ANEXO IV

Funcionarios adscritos a la especialidad de Inspección de Entidades de Seguros y de Fondos y Planes de Pensiones. Página 21564.

Donde dice	Debe decir
Aldaz Isania, Juan Emilio. Martínez Perea, Alicia.	Aldaz Isanta, Juan Emilio. Martínez Pérez, Alicia.

MINISTERIO DEL INTERIOR

17849 *ORDEN de 25 de julio de 1989 por la que se dispone el cese de don Manuel García Linarejos como Jefe Superior de Policía de Valencia.*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo a disponer el cese de don Manuel García Linarejos, como Jefe Superior de Policía de Valencia.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos.
Madrid, 25 de julio de 1989.

CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Secretario general-Director general de la Policía.

17850 *ORDEN de 25 de julio de 1989 por la que se dispone el cese de don Lorenzo Calatayud de la Hoz como Jefe Superior de Policía de Madrid.*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo a disponer el cese de don Lorenzo Calatayud de la Hoz, como Jefe Superior de Policía de Madrid.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos.
Madrid, 25 de julio de 1989.

CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Secretario general-Director general de la Policía.

17851 *ORDEN de 25 de julio de 1989 por la que se dispone el cese de don Manuel Rodríguez Serrano como Jefe Superior de Policía de Canarias.*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo a disponer

el cese de don Manuel Rodríguez Serrano, como Jefe Superior de Policía de Canarias.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos.
Madrid, 25 de julio de 1989.

CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Secretario general-Director general de la Policía.

17852 *ORDEN de 25 de julio de 1989 por la que se dispone el cese de don Jesús Pról Vázquez como Jefe Superior de Policía de Valladolid.*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo a disponer el cese de don Jesús Pról Vázquez como Jefe Superior de Policía de Valladolid.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 25 de julio de 1989.

CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Secretario general-Director general de la Policía.

17853 *ORDEN de 25 de julio de 1989 por la que se dispone el nombramiento de don Jesús Pról Vázquez como Jefe Superior de Policía de Valencia.*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo a disponer el nombramiento de don Jesús Pról Vázquez como Jefe Superior de Policía de Valencia.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 25 de julio de 1989.

CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Secretario general-Director general de la Policía.

17854 *ORDEN de 25 de julio de 1989 por la que se dispone el nombramiento de don Manuel García Linarejos como Jefe Superior de Policía de Madrid.*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo a disponer el nombramiento de don Manuel García Linarejos como Jefe Superior de Policía de Madrid.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 25 de julio de 1989.

CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Secretario general-Director general de la Policía.

17855 *ORDEN de 25 de julio de 1989 por la que se dispone el nombramiento de don Víctor Cuñado Seco como Jefe Superior de Policía de Canarias.*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo a disponer el nombramiento de don Víctor Cuñado Seco como Jefe Superior de Policía de Canarias.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 25 de julio de 1989.

CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Secretario general-Director general de la Policía.